

ACTA DE LA SESIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS
CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2014

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. IGNACIO GARCÍA DE VINUESA

MIEMBROS

D^a. M^a JOSE ORTIZ IGLESIAS USSEL
D. LUIS MIGUEL TORRES HERNÁNDEZ
D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ
D^a MÓNICA SÁNCHEZ GALÁN
D^a PALOMA CANO SUÁREZ
D. AGUSTÍN MARTÍN TORRES
D^a M^a CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA
D^a M^a LUCRECIA GARCÍA AGUADO
D^a M^a FELICIDAD PALACIO VELA
D. MANUEL ALBERTO HERVÍAS AGUILAR
D. JOSÉ ALVARIÑO MUÑOZ
D.FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
D^a.ELISABETTA BRACCO ESTRADA
D^a.M^a DEL MAR RODRIGUEZ FER-
NÁNDEZ.
D.MIGUEL ANGEL ARRANZ MOLINS
D.EMILIO MARTÍN LÓPEZ
D^a. MARIA CELIA GARCÍA AGUAYO
D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA
D. JOSÉ MARIO SÁNCHEZ LÓPEZ
D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO
D^a. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO
D^a DOLORES GIBAJA GUERRA
D^a. VICENTA BENITO DURANGO
D.LICINIO GIL MAZARIEGOS.

AUSENTES

D. JOSÉ CABALLERO DOMINGUEZ
D^a MARINA DELCARMEN HERNÁNDEZ

SECRETARIO

D. CELESTINO OLIVARES MARTÍN

ASISTENTE INVITADA

D^a SOLEDAD LÓPEZ DE SOLÉ
GERENTE

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las once horas y cincuenta minutos del día veintitrés del mes de diciembre del año en curso, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de Sr. Presidente D. Ignacio García de Vinuesa, los señores al margen citados, miembros todos ellos del Patronato de la Fundación Ciudad de Alcobendas, al objeto de celebrar sesión de dicho organismo para la que han sido previamente citados mediante correo electrónico en el que se adjunta toda la documentación de la sesión, para tratar los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día.

Seguidamente se dio cuenta de los siguientes asuntos:

-1-Aprobación del Acta de la sesión celebrada el 15 de julio de 2014.

Dada cuenta del borrador del Acta de la sesión de 15 de julio de 2014, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

-2-Propuesta de aprobación del Plan de Actuación de 2014.

Vista la propuesta de fecha 18-12-2014, suscrita por el Sr. Presidente, del siguiente tenor:

*“Se propone al Patronato de esta Fundación la aprobación del **Plan de Actuación para el ejercicio 2015**, cuyo documento se adjunta a la presente propuesta. Dicho Plan será entregado y Registrado en el Protectorado de Fundaciones Culturales de la Comunidad de Madrid”.*

Se hace constar que los señores patronos han recibido junto con la convocatoria la propuesta de aprobación del Plan de Actuación de 2015.


El Sr. presidente pregunta a los señores patronos si quieren exponer alguna argumentación antes de proceder a la votación.

No habiendo ninguna cuestión e intervención de los presentes, el Sr. Presidente somete el asunto a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

Abstenciones: 8: 5 de los señores patronos representantes del grupo PSOE, y 3 de los señores patronos representantes del grupo UPyD que se encuentran presentes en la sesión:

1. D.MIGUEL ANGEL ARRANZ MOLINS
2. D.EMILIO MARTÍN LÓPEZ
3. D^a. MARIA CELIA GARCÍA AGUAYO
4. D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA
5. D. JOSÉ MARIO SÁNCHEZ LÓPEZ
6. D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO
7. D^a. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO
8. D^a DOLORES GIBAJA GUERRA

Votos a favor: 17, de los señores patronos representantes del grupo PP, junto con los señores patronos representantes del grupo IU:

- 
1. D. IGNACIO GARCÍA DE VINUESA
 2. D^a M^a JOSE ORTIZ IGLESIAS USSEL
 3. D. LUIS MIGUEL TORRES HERNÁNDEZ
 4. D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ
 5. D^a MÓNICA SÁNCHEZ GALÁN
 6. D^a PALOMA CANO SUÁREZ
 7. D. AGUSTÍN MARTÍN TORRES
 8. D^a M^a CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA
 9. D^a M^a LUCRECIA GARCÍA AGUADO
 10. D^a M^a FELICIDAD PALACIO VELA
 11. D. MANUEL ALBERTO HERVÍAS AGUILAR
 12. D. JOSÉ ALVARIÑO MUÑOZ
 13. D.FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
 14. D^a.ELISABETTA BRACCO ESTRADA
 15. D^a.M^a DEL MAR RODRIGUEZ FERNÁNDEZ.
 16. D^a. VICENTA BENITO DURANGO
 17. D.LICINIO GIL MAZARIEGOS.

Resultando por tanto **aprobada la citada propuesta por mayoría de los señores asistentes.**

El documento origen del presente acuerdo constan en el expediente rubricado marginalmente por el Secretario, como fedatario.

3- Aprobación de las Normas de Concesión de Ayudas sin contraprestación de la Fundación Ciudad de Alcobendas:

Vista la propuesta de fecha 18-12-2014, suscrita por el Sr. Presidente, del siguiente tenor:

“ De conformidad con lo dispuesto en el art.13 de los Estatutos de la FCA, el Patronato es el órgano competente para la aprobación de estas normas, que regulan la concesión de ayudas sin contraprestación por parte de esta Fundación, y los adecúan a los principios de transparencia y buena gestión enunciados en la Ley 38/2003 de Subvenciones.

Estas normas responden a “la necesidad de elaborar un procedimiento para regular estas ayudas” que se enuncia en el art.5 del Reglamento 887/2006”.

No existiendo intervenciones en el presente punto, seguidamente El Sr. Presidente somete el asunto a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

Abstenciones: 3: De los señores patronos representantes del grupo UPyD:

1. D.MIGUEL ANGEL ARRANZ MOLINS
2. D.EMILIO MARTÍN LÓPEZ
3. D^a. MARIA CELIA GARCÍA AGUAYO

Votos a favor: 22 de los señores patronos representantes del grupo PP, junto con los señores patronos representantes del grupo PSOE, y los señores patronos representantes del grupo IU:

1. D. IGNACIO GARCÍA DE VINUESA
2. D.^a M^a JOSE ORTIZ IGLESIAS USSEL
3. D. LUIS MIGUEL TORRES HERNÁNDEZ
4. D. RAMÓN CUBIÁN MARTÍNEZ
5. D^a MÓNICA SÁNCHEZ GALÁN
6. D^a PALOMA CANO SUÁREZ
7. D. AGUSTÍN MARTÍN TORRES
8. D^a M^a CONCEPCIÓN VILLALÓN BLESA
9. D^a M^a LUCRECIA GARCÍA AGUADO
10. D^a M^a FELICIDAD PALACIO VELA
11. D. MANUEL ALBERTO HERVÍAS AGUILAR

12. D. JOSÉ ALVARIÑO MUÑOZ
13. D.FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ
14. D^a.ELISABETTA BRACCO ESTRADA
15. D^a.M^a DEL MAR RODRIGUEZ FERNÁNDEZ.
16. D^a. VICENTA BENITO DURANGO
17. D.LICINIO GIL MAZARIEGOS
18. D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA
19. D. JOSÉ MARIO SÁNCHEZ LÓPEZ
20. D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO
21. D^a. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO
22. D^a DOLORES GIBAJA GUERRA

Resultando por tanto **aprobada la citada propuesta por mayoría de los señores asistentes.**

El documento origen del presente acuerdo consta en el expediente rubricado marginalmente por el Sr. Secretario, como fedatario.

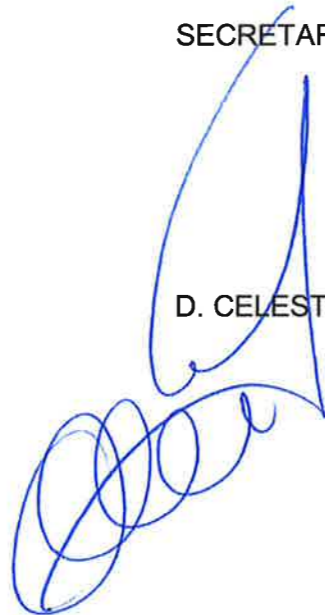
Y no existiendo más intervenciones ni asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levante la sesión, siendo las doce horas, extendiéndose de la misma la presente acta, que yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº
PRESIDENTE



D. IGNACIO GARCIA DE VINUESA

SECRETARIO



D. CELESTINO OLIVARES